

Opuntia de Mod. 8. = Venerdì 8. = Venere el dia diez vienno corre apunto apuntado taxas
y ditta Vene Patanxa a Inglesa y fu taglie sotto al Basso nombre
do la a Barca enta traviada devenne erada y Carrera Vene
Pantanxa de Mex. foguay, y en Callo Ora Pantanxa llamado la
mandadera de Cunay, de cuius su vero cura hauro y estra del
Gobernador de Carrera contra deldia 6. Recienda de 8. sexto mes
D. corse p'nm. Basquio de Pecaz y menardo aerlesin, y el dia
veleto ver p'la grante del via de esta costa, la ditta Pantanxa y Bas
coy apresados; d'el dia 7. y'cua veleto remi alto atro de tamalejo
y fuo enallar Ora Pantanxa y mandara el dph. Andom y N. edic
un axumb y f. Collazur vñdefensa m'hac y le ciudare f. Pantanxa
distancia y ar' alto Sugarez Vñeron los Ingleses en suer y lega
zon suyo, quedando la Vista algunos dias o votaera. y el dia
de manes Vñno atro Pantanxa al Puerto de Granatafa que vaso
el Basso llamado Tamango y estaua dodo fondo y edicadas m'reco
los hecho tales de Granatafa en el Puerto d'ella plazas donde dicer
la Vista, camino con sus preav la Costa xamia aquedida y por el
Puerto de Tamango y edicadas nadas la Vista hacia el ozi
done, y el mismo vedese vez la costa aviso tierra atura, Ora
Pantanxa, la q'ata noche verdigondo entro el Puerto de Granatafa
ata noche vesp y desce la cymexez hechos humores q' alman
entiera concesta y clazin, escuadre, dos y quatro ríos acado uno
y chalazotes galpunes garradas y llegaron al amanecer a la casa
d' M. Berino q'cua ata entrada d'uno y q'cito q' llaman esto
da q'c'xgurizan dona exaplesa q'foco ventura ad' R'ida
y q'c'xgurizan q'foco tamaz. q'c'xgurizan q'foco tamaz.

Vnos muchachos p'so el terrol enq. lepusieron caminazón con
ellos asq. época de tanta q'pa en este lugar de su refugio
de los p'so quejaron adho muchachos q' eran los hombres que
tenían alguna comen'c'ia q' como anedentes les nombraron
los herinos llamados Apóstol García y san Loperacuado
casas los Guíazon y llamando ave Puerto con q'león ala
nor q' xuxazon b'as casas algunos poco xrealitos q' tenían
p'rendiciles q' xpuso q' sin meno xnombraron docentarras y
Vra p'uerta dta Iglesia de C. I. Aquel q' llevaron algunas
xropas vagradas y maltrataron Vra q' mayor la maría
q' ma. q' la v. q' conste imperviado suceso tan adesora e valioso
siendo los lugaz tuvieron mugeres q' más o q' los pocos l'on.

tres d^r. schallaron en el Lugar p^r. novauer lenguero d^r. huélat
Angleterre y en mucha turbación poca p^roder se hizieren p^r. d^ropos
nex su defensa q^rathor. Angleterre despues quedó marcharon
p^r dho Ciudad Leiden q^r conigo viete hombres atados; = El hom
bre a una cara llegaron q^r pedir practicos todo la Adverser
cia q^r se apunto q^r enemigo q^rella dedazme aueroá dor
cristo mio llamado los aznareles y mediano q^r dho Lugar jona
de Volando vasaz ta Compania q^r Lugar q^r iban marita tam
vien inmediato q^rlos soldados q^r se hallaron q^r q^r ríctos
q^r dho Lugar con los pocos q^r rema dho Lugar de la Huéda se
malandoles el puesto adonde aiun leíz adiz conmigo q^r un
efecto ejecutaron los mas ligeros q^rlos mordiendo uca a
lo al dho Ciudad - Puesto con los soldados q^rube juzgáron
do ata espes q^r el enemigo astaponez me asulado hajen

2^{mo} /
2^{mo} /
Ex Señor.

Senor. Supongo que querrá tenerme Dios para tolerar con su
tiempo ya el parque me tolere más memoria de sucesos pero
se ha pasado complejo y contento a cada uno con la poca
que le creyó, y respondiendo a su dada a V. extensa querida
lo subscrito el dia 13 de Mayo del mes pasado añado ahoracomo
el 17 de este mes apunto sobre esta Isla en el Barlovento
el Vergantán del Pedro Alvarez qd. apresaron, una goleta
holista y su vaichuelo qd. anday presa suya contado pasan
eros y mucha carga de Islas y haviendo llegado la noche
a costa de las clíes se dejó venir del fondo de la Goleta y le
embistió por la Popa y otros buques defendiendo los mui lastimados
y concecado. Tropas de la aborda de la mucha para jeronse
arrastraron a bordo de ella y con el propio susto se tiraron mu
chos al mar aguacose de la Goleta, y otros se arrojaron, y otros
escaparon a tierra no saben apunto fijo quanto ni quienes
descurrieron a prudencia suyo sería esta invertida efectos
de alguna verda que traía don Narciso Pedro Alvarez que le pertur
bo la razon despues de lo que le dió encauso. poila Popa y los
vino remolcando a la costa de Iandia a donde díen el Morro del
Table. no pudiendo don Narciso hacer otra porque con la bordada
ra referida con el Baupres le echo el palo mayor a cláuza y en
ello paseó echo todos los pasajeros entera menos los que
puso y qd. a bordo de la presa Iandia ya siquiera dia
dijo la lancha de don Narciso á cuatro marineros, de el qd.
pasajeros para que se vieran atárra y no se qd. con ver
mos a nos cesarios, y encurado yo decida noticia el dia 23
de qd. que corre pasca la ladera de Iandia y llegó de esa Isla
y la de Canaria la Balandra que mandaba Silverio I
M. con muchos pasajeros y cargo y qd. cuando aquella
noche se detuvo y maniobra leyo que en el primer
puerto donde lleva arte qd. llamácez echazal

mandaba fice así ² que nariéra el sol se aux-
taron dos Balandras de los corsarios Ingleses las que lej,
en breve tiempo llegaron al dho Puerto adonde se pueron
la Balandra de dho Silvestre Ixxi ya que no puse
por obvia ocultar alguna Carga y especialmente las
Munisíones por hallarme solamente con cuatro hom-
bres no se restringió mi buena diligencia por ser pa-
rte adonde no se pudiese ocultar y pase echa do
lancha con 25, di 30 hombres Ingleses que a balazos me
hicieron venir como tam bién por los Cañones de mis
trallas que manda basta a terra la Balandra gran
de corsaria conque á hombres de los referidos hom-
bres en capo tricamino uno de los dos Bazuiles o pollo-
ra que me ovián como tam bién de su deca' a 12 q
los demás Armas de chuzos y demás munisíones Se per-
dieron con la desma, Carga y que Inconse contiene
al enemigo que vino entrara noturo efecto mi per-
samiento y portámenes solo los dho quattro hombres
obligó a zetear =

Querido yo que os dirá lepusse guardados
en toda la costa velando en la noche los fuertes adonde
quedaran hauy desembarco tuvo efecto su atencion.
ayer fuere 28 del que corre al salir el buque se echan
de enterra en el Puerto de gran trabajo cincuenta
y cinco hom bres armados los quales caminaron
allí a este lugaz de trine y dandome aviso les ten
tinejana y en raza el sol por las espaldas que para
este efecto estan banderanadas di luego la Provieden
cia de que esta Compañía y la de tiscam ta Hora de
Burgos, Casillas de mon y la Antigua acudieren con
toda la brevedad posible á incorporarse con la que
yo llevava á el lugaz y pasara al Puerto dentro
de un mes don mas Común d'una

yo al Puerto referido y no llevando las Compañías en
mí se a este lugar y por los espías que eche a banda
dijo y se unió a las Señas que me hicieron adonde la
marcha y al trinco dí a ésta de este dho lugar las
otras Compañías se resolvieron a embarkar al ente-
migo en campo tan raro como notaron otro abajo
que la Providencia del Cielo en reparar a tanto
valle como fueron sobre ellas pero les salió al enquer-
tre y donde quisieron a cometer sufrida y a
compañía nadie el capⁿ. D Melchor de Cabraza Ben-
tancourt. Cumplió entero con las obligaciones de su
sangre infaltable ansiendo lado dos soldados a
caballo que venían año lado Conel Conuelo & I
vive en la retaguardia nuestra las Compañías que
traímos de todo satisfacción defendiendo exédrinos
la virreina con que invistieron las otras Compañías
ayudadas cosa del Alférez D Juan de Goiás que
venía a caballo y tres soldados mas de cuá empera-
rados que perdido yo cinco hombres y entre ellos
al capⁿ. D Joseph Soto y algunos heridos pero de los
55 que traía el enemigo ninguno escapó a vivir y
puedo asegurar a R. P. que se brou valor en las
Compañías para derrotarlos enemigos si vivieran
árido y no es esto pasión por mí tracío mío, nini
confabulación y lo digo con la misma pueredad que
costumbre heblaz en punto de Verdad =

Dijo decir a R. P. que aviendo entrado
el enemigo en este lugar y apoderados de la hermita
dijo Lachona el Miguel le rompieron el Mission tie-
ron por el suelo el Broquel, rompieron el Barron
y arrancaron de braso el qual llevaban consigo y
minimamente diciéndole que eran Compañías

que fueran el Braso que ríñon, y Vencio permitiese
diciendo la rigorosa en desagravio suyo, motivo por
los cuales adelante el pensamiento apuntarle Conpa-
trono Confesara detribuare en uno de los días de
estos suyos felices =

En la tarde del día de ayer llegó a este dho.
Lugar un muchacho de el lugár de Zarachic llamado
Simón que apresaron en esas Barcas llamado SantaBar-
bara en la noche dho. Chil. Dicen son Cap. de la Fuerza
de mar grande con rango de Capitán a M. J. M. Benayab
B. L. Benítez que había venido y capitan de la esqua-
dra que mando a tierra afín de que si cogieran a uno
muchacho solchisieran mas porque solo venia acaus-
ar su fallece era mielito o presonera con la amena-
za que no solvía. Lintas del dho ayer q' quitó
la Cauza arri a su holio presonero compánero de dho
muchacho que quedaba a bordo conque yo acor-
diendo a la ley de caridad y por que no percuera
aquele Pobr. Inocente y por dos tempos a lo que dice
y querer tenerlos tres o quattro días demandos
y respuesta sola mente le respondí con dho muchach
no que su fallece quedaba toda presonera y lo encam-
ine al Puerto con soldados de confianza para que
llevase dha respuesta dejandome encerrado dho
lado que daban a Bordo en las dos Balandras de
personas las mas traidoras, digo Inocentes menos
el cap. y otros tres =

Atrapado dho. I. vendiendo la poca gente
con que tenia dho Balandra y los de Ross que cuya
expresión me han parecido muy conveniente des-
pachar como se ponía en el Barquito de este re-

20.
Si an dila etar afín lo rto de que y lo xatay de la
xason de que venga la Balandra de Melmo so bre
ella o otra embarcacion que para conveniente
yo lo oxe para que se este en la Indicacion qd.
segun la confesion de doho muchacho traemontado
dho dha Balandra Catorce canones y dos pedreros
con buenas bombas mano, y la Balandra pequena
que quattro canones y en ambas las dhas personas
que quiera guerra Dicen q su misericordia que
seguire de enojo estas islas tan judicial por
dicho, que acusado, causa y causa, tanto
daños entre nosotros por que se esta isla tubia
adivicio para ejecutar esta facion y ay q la
viera emprendido.

Dijo. decir a V.C. Como el muchacho
ya refido que mando la corsaria entera q
vez ofugente medio voluntariamente qe lujo
que llegaron ellos a la Madera agotaron alle
cinco naus del guerra Inglesas muy grandes q
tienan cada modo andan y media & canones q
que oyo enq los Ingleses que iban a la Habana
seria de acuerdo a V.C. poss. pudiére aprovechar esta
noticia.

En este estado me hallava con esa
cosa a cui tpo. Llego el muchacho refido
segunda vez con un Ingles q traia msg del
cap. dho dha Balandra y q hablasse con vos de q
genere lo que traia de encargo y porque aquí no
ay q entienda la lengua Inglesa lo remitio

que se habla en el Volvillo del M. náice Cap. Defenso
y otro propietario que ay extraído mucho de lo
desaparecido conveniente decír en el Ingles algun
día escribiendo al Cap. con la esperanza deg. solo
trataré quanto ay sucedido ayer pasado a la Cee.
á hablar con su genar adonde los tengo presos
haciendo tiempo enertas demandas y respect
caso ay ayer si resulta alguna providencia o
habrá embarcación Vd. Segun Solo Suplico en
que me esforzare apoyar el Vde mas posible
para que no entre en desconfianza = Dho 8.
grate los ma ^{ss} que deseo en su m^o grandor se-
gún hem. fuerza ventura 26 de Agosto 1770
Dho. 8. Pm Pd. R. Sum. af. y Rec. do S. Dr. Joseph Sanchez
de Empörn = Dho. 8. Comte Gral de las Islas dho.
Joseph Compañón =

O

Op. 1

Allí como se han reunido copias de

cartas del teniente Coron. D. José Van-

der

en el interior, Governor el dñ. Juan

dñ. Francisco Gómez, secretario d.

con individualidad los desembarcos que

han hecho en aquella villa, los dñs. don

Coronel Engler, que de un año aparte,

se han repetido el Corro sobre todo. Y los

y en ambos han valido escaramuzas matando

los en el mnl. treinta y tres y noches, y mu-

eranandoles, veneno, y en el segundo cincuenta

y cinco que todos los mataron, no se han perdido

los dñs. que dieron la noche temblor

que me acerco al río, estuve

Entre taxcos de los que conducen granos de

la Cida aera, sin poderlo remediar por

laxos aquella Cida sin ninguna fortapicaz

crendo muy lanza, y con mucho recrimina-

cos, y aunque se armo por el Comercio en de-

Altrema Canoneo con acuerdos, y ochenta

horas de tros en Campana de un mes, sin

moderno conductor ningun enemigo, y despu-

se han atrinado los taxcos, del lacone Gan-

etrono Cliguel, y Juan Rivero impuesto

poco han encontrado los taxcanos Excepcion

Englecas, no perdiendo estos armamentos al-

trader, que han conducido las cuatro piezas

que tienen dado cuenta, y el del San Bernardo

unidas en una ellander que amaro en la

que de Santa Cruz de Bexbene, se rama en

el belca, pero el tiro no se ha hecho en camion

El Dr. Luis Diaz Curna como dictaminó sobre

severidad.

Concedo cosa d'la amora
de C. C. M. el que ave Co mandado resarcir
los daños de la guerra, entre los oficiales,
soldados que se hallaron en las línas conociendo
que el co. acaba hecho resuelto de los
reales p. de Guan. al Cauai querieron depor-
tado de ese año. de acuerdo con plato presentado
en el Congreso del 2^{do} dia sobre la pertenencia y disp.
al d. d. de Guan tener suerte la tierra con
dicha valor el rey envio Gov. aveo C. d.
D. Bernardo Candio de Pineda -

Luego con inmutable voluntad
dijo: D. C. M. Fernando Guan D^o
al d. d. C. d. Cauai el 1^{er} de D^r
T. E. F. -

Btm d. v. s. or
siemal seg. seru.

Francis Joseph
Elmpaxano

C¹ Duque de Montemar.

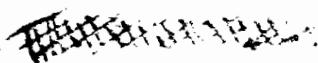
1744

Enviada Carta del Comandante G.
de Canaria, dando cuenta de los abonos
que iniciaron los Inviados en la Isla
de Fuerte ventura, y de el valor con que
en ambas ocasiones se acostumbró el The-
nierte Coro. D^r Joseph Sanchez de Umperres
Gobern. de las Islas de aquella Isla, man-
tuvieron con el 88. Inviado de los 108. que
descubrieron y sacaron, mencionando los
20. restantes, corde tráves por lo que comienza
al verano dentro de aquellos naturales con
una señal de la ratificación que ha hecho
a Uell. lo ejecutado en aquella Isla, de
se al referido Gobern. C¹ Grado de Coronel
y cien Cr^s. anuales de pension: a los
oficiales que fueron heridos, en combate
a caer uno al mes durante su vida, y lo
mismo a las Viudas de los que murieron,
o murieron de los heridos y alta del Capi-
tan D^r Joseph de Otto que murió en la

Segunda acción, vi hora casado, So. Co. de
penzion al año por su vida: Encore amue-
ve al Comandante Gen. la aplicación de
despacho y socorro de herido, desde dia que
ta: Que el Reparo de la falta de defensa
que contiene de suerte ventura, ha de servir
tan dia providencia dada para el recono-
cimiento de los Canarias. En que se han
enemigos: Que la falta de suministro y stu-
nizos, se ha reparado con las remudas
hechas y reavivar dia, y que para reme-
diar los perjuicios que causan las comunica-
ciones en aquella isla, com-
bendrá sin perdida de tiempo la disposición
y permiso de embarcaciones armadas con
destino al Piquardo de Cádiz.

Comofare a Iranc

Act. 20. 1813



H. M. Fr. co Joseph de Emparany.

Entregado el Rey dese Carta de V. E. se 7 de
Dix^{re} prox^{mo} pax, y Copias que acompaña
de las que el Gov. de la Isla de Fuerteventu-
ra D^r. Joseph Sanchez de Empíres, es-
cribió dando cuenta de las oos acciones
en que su conducta, y valoz logró destruir
á los enemigos Ingleses que en numero
de 108 desembarcaron ^{te} Ultimam. en
aquella Isla; ha mandado S. M. pa-
ticipar á V. E. (como lo ejecuto) su Real
Satisfaccion de todo lo ejecutado en los
oos sucesos por el referido Gov., y la
troza, y que en premio de sus servicios,
y señalada ^{te} decor^e particular me^{nto}, se ha designado S. M. concesion al d^o pax
do Gov. ^{dor} el Grado de Coronel de Infante-
ria, y cién escudos anuales de pension;
Un escudo al mes durante su vida acada
uno de los soldados q^{ue} fueron exidos, y lo
mismo á las viudas de los que murieron
ó muran de las exidas; valia de Capri-
tan D^r. Joh de Oto, que murió en la
segunda Junión cinq^{ta} escudos de pen-
sion al año, si era Cavado: Lo que para
so á V. E. pax en su inteligencia, y mientral
cumplim^{re}, y efecto en lo que toca á estas
mercedes, quedando en remitir á V. E.
el Desbacio del Grado, que corresponde
á D^r. Joseph de Empíres: A vienio

el ánimo d.S.Nt. que á desemplazado
ta su Real gratitud, se alienten esos
naturalles en las ocasiones que ocurrán
de igual importancia asu Real exerci-
cio, quíese que V.E. lo haga saber assí
á todos.

En quanto á la provisión de defensa,
que pide la falta que se ella tiene la To-
la del Fuerteventura, esto ha de resul-
tar del Reconocimiento, aque han pasado
á ahí los Ingenieros, y se queda en cui-
dado de aplicar la conveniente asu ti-
empo, y de ocurrir al resguardo de esas
y otras consideraciones, ó, permiso de
embaxaciones llamadas, que las res-
guarden; asy como en lo que m'za a
armas, y municiones, se ha de para-
do la falta con las remesas ya hechas,
y previstas de estos generos. Díos
á V.E. Madrid 2. de Febrero
del Año 21.

Copia / Dto. M. / 26 de Mayo de 1810
Cto. S. = Señor de todo tipo de cargo que todo lo oí.
Cuidado en tanto de los empleos que regocijó con la
Balandra & Filmo y propuso cosa para díaz que
dijo q del Con. de ayer ha embarcación por el
sotavento de esta Ila, que segun noticia de los
indios q refabricó y retuló la qual se hace
de los Pueblos de Gríñez, Tamaulipas y laq, q
Balandras & Cox. se unió, q Juan Lázaro que bien
cargadas a cababán de Uipaix de esta Ila, y de la de
Caravia. q n auen echo qionuna de las cosa de
consideración entrezca pero con la qionuna den o
que apresionado tráplexa, mantiene oha go
toda consu presas segun los auños a Balandras y
Centinelas por la Banda del Sur de hondia y q su
Compañía de Reales que viendo passado la cosa
abajo se animo por qdo con dhas embarcaciones
por lo qual y auer tenido noticia q quedan algunas
embarcaciones en el Puerto, y en canaria para
venir a esta Ila, y que en tra de ellas vienen las
Famas y munisones que esperabamos, despacho
Birquillo as' para participar al dho esta noticia
Como por q logramos no ayan salido dhas embarca
ciones y qui manteniéndose dho corsario en
el paraje q ue estan tengo q' cierta reputida sin
do gravísima la falata q nos haran dhas dhas
y munisones =

Senores de la Real Audiencia por el que se jura de
esta Tela lo que el Señor se verá por el instrumento
que a continuación a esta carta quedando a cargo
de los enemigos de su Majestad su procreación así expuso con
teriorido como en lo que ocurría del alcance de su au-
toridad mas que ninguna cercada de enemigo al
pasarlos con menos aviso de defensa que
cuanto al presidente o cuando participa a su a
cusa obediencia repito rogando a la Quinta M. G.
al. m. a. expuesto grandeza como dejó en su fuerte
ventura y 3. 18 de 1710 = Cto. J. Juan de Llum.
afec. y rec. do Dr. Joseph Sanchez de Empieza

imposible practicarlo en todo lo que fuere Comestibles, por que leva ~~la~~ no puede mantenerse sin ellos, de modo considerarse como una fuerza sitiada, con muchaedad, y crecida de la curro de ir tierra a den-
tro, á buscarlos, y no tener más vivos para su drayer; recibiendo asimismo los que con mismo fin, que los naturales admitían los que con gran fuerza destrigo y
dean viendo de las islas, se hallaban
islas querían intro-cessas islas, y
naturales continuaren con gran fuerza destrigo y
te expuestos á vndad fatalidad: Entendido otros generos comestibles,
y M. de todo lo referido, ha resuelto, que demodo, que aunque á los
no se obligue al porto de
Inglaterra á que salga de semai esta prohibida la
Comercio, pollo si que
sele prevea á que Granda entrada, por ser econtra
el Grado, teniendo ciudadanos procedimientos
que no tiene Comercio, ni bando, no obstante pag-
arato con los ingleses que
puedan perjudicar: Lo que, sucede por ciento, no lehe-
do en sueldo á la necesidad, que
se avize ay de Pago, y otros
que los Comercios, teniendo,
M. presente que el Senorio
de Vizcaya aun sin hallar
en la rigurosa situacion
de no poder ser Socorridos
por tierra, como sucede á las
canarias atendiendo

Madrid 28 de febrero de 1781

F. J. Utrera Bonito

~~Alfonso~~ ~~Le~~
~~Utrera~~ dada cuenta

al Rey de la Representaz.

que en su avenir di án-

monimo pasadofijo Dr.
Rico Joseph de Emparan

Comandante que fué de

Candriá, expresando aver
reconocido en esa Isla los
Cds de nacionales Ingleses, ~~que~~ ~~los~~ ~~sabía~~ ~~que~~
de cuyos bienes hizo ~~se~~ ~~que~~ ~~que~~
salir, y hizo valir delas vias
el uno quedando enella ~~escala~~ ~~de~~ ~~Reynaldo~~, que
Juan Choose, Conul Ingles,
teniendo aver muy aniano
en achiques, y avor mas avia causado a los Reves
de los qde está ahí
bezindos exponiendo tam
de dos nacionales Ingleses,
en el Nefario Comandante
General la gran falta de
Higg y otros contestable
retrato en las vias, y
mejorando fuese parible man-
ner la prohibición de que ~~de las vias al uno, y se~~
de Cottabardo, Vé Sáenz

~~Alfonso Le~~ ~~Utrera~~ ~~28 de febrero de 1781~~

~~la escasez de generos del
país, para especial privilegio
para que aun en tiempo
de guerra puedan vestir
todos los generos Comis
tibles para su manuten
ción, y vestuario, de que
se infiere quanto más no le oblique aquejada
según el por mío lo
mismo a los Teleños de
Canarias, sino que le precise
caudal, para su conser
vación, siendo cierto que ha retirado, tienen
la necesidad que se dice
padren; En este caso cuidado de sus procedimientos
este concepto, quiere V.M.
que P.S. obre prudente - riguroso trato con los
miente, y con cautela,
en las providencias que Inglaterra que pueda perjudicar
trádere por combate -
ente tomar para la veng.º del trato yatos de
conservación, y suministro
de los Pueblos: d. así ríenos comestibles, respecto
y vengo a P.S. de su
Real Orden todo lo ex la escasez del País, siendo
presado, para su inte
ligenza, y puntual cierta la expresada represen
tación. Dijo q.
P.S. m. d. como d. se tar. que obre prudentem.
Madrid 22 febrero~~

con cautela en las provis
cias que tráiere, y como
tomar, y la consecución de
los de años - veintos, lo
~~que se han de mandar~~

C. Consejo de Guerra. 1º de Febrero del 1741.

Habíto la Carta del Comandante General de Canaria dando cuenta de dver Reconocido en aquella villa 35 Casas de nacionales Ingleses, de aqua, píres hinc Reprovalia, hizo saber al gobernador Villa Regalo, asentando en el dho Juan Croque, General de Infantería, atendiendo a ver muy anciano, con achaques, y avér mas de 80 años que está allí abecido, exhortando tamien el Comandante General a ofiar falta de Trigo, y otros comestibles, no encontrando en su villa con mucho trabajo, el dho dgo. Estimando que el dho dgo. villa necesita de lo que se acaba de ser posible mantener la prohibición de comercio de Contrabando, que por ministro precioso no han prohibido su entrada pagando un dgo. 100 de Chalito; Usinaz impone dgo. caro en todo lo que fuere Comestible, por la aquella villa no viene mantenerse sin ellos, por devor se considerar como una Plaga vivida, sin tener recurso de ir tierra dentro a socorrer, y no tendrá dveres para su vivienda sino ce admite lo que con gran lento de sus casas quieren traer, y esto es de naturales costumbres dgo. Comercio

Ávila fatalidad.

El Consejo, con el Concierto, se de parecer, que al
Concierto del misterio no se le oblique á la Ciudad
de Canaria, & más que se le preste á que se haga
Retirada, teniendo cuidado de que procedan en ello
seas que no tengan Comercio, ni trato con los In-
dios que quieran trajérselos: En quanto á la
necesidad que arde en el, y otros generos Comer-
ciables, hazle presente, que el Comendador de
aún en su mano en la Piquerosa situación de
no poder ver Corridos por tierra, como oca-
sione á las Islas de Canaria, atendiendo esto á
la escasez de Generos del País, tiene especial
preferencia para que sun en tiempo de Retirada
dan itinerario todos los generos Comestibles para
el mantenimiento, y Recuperación, que se injieren,
quanto mas urgente es permitir lo mismo á los
Voleros de Canaria, para su Conservación, tenen-
do cierta la necesidad que el Comandante General
dice padres: Por todo lo qual es el Consejo de
parecer, se ordena al mismo Comandante
General, sobre prudentemente, y con certeza,
en su moratoria que se tiene por combinar el ce-
tamen para la Conservación, y sustento de
los animales Voleros.

Compartimentos del Cons.

Que se queda en
inteligencia de
estas noticias,
y se aprueba
lo ejecutado, a
que atenderá
V.M. a d. Josep S.
Sánchez de Mon
piéres gobern.
Belas Armas de la
Isla de Fuerte
vontad.

José S. M.
Año: 1777

Carta del Capitan
d. d. d. sobre el
hecho de Ingles
y tocante al Gto.
de las Armas de la
Isla de Fuerte Ven
tura,

^t
En m^o 99

O
nros más He visto la
Carta de Juan^o Joseph
de Impearaz sobre los
Sucessos acuerdos con
los ingleses en la Isla
de fuerteventura en
Canarias, y lo séen que
en ellos se puso, y despu
és el Gen^o de Coronel
Mr Joseph Sanchez de
Impeares jefe de

de las Famas de la mis-
ma Isla, y lo que este
pretende por remisial
que con dicha Carta ha
remitido Vd. de orden
del Rey á mi Informe
con papel de 9 de este
mes: Y hallando muy
conveniente al servicio
el alentar aquello s.
naturales, y dar en
estemplax á aquellos
títulos de la satisfacción
con que S. M. ha reci-
do lo remitido en

la refuerzo ventura
soy de parecer, que
aprovando á Oficial
Joseph de Emparan
la aplicación de 228
pesos, y los otros de He-
rmoso de que di gen-
ta, se den, al mencionado
Coronel Mr Joseph
Sanchez de Empíernes,
el Grado de Coronel,
y cien escudos an-
nueles al Presidente
A los soldados que

fueron honrados en las
dos funciones, y no
hubieren muerto, un
escudo á cada uno al
mes durante su vida,
y lo mismo á los viudos
de los que murieron,
ó mueran de las he-
xidas; y á la del Ca-
piciaón Dr. Joseph de Po-
to, que murió en la
segunda acción, si
era casado, Cinc.^{ta}
escudos de Pension

al año, por su viudez.

El gasto de la oficina
de defensa que se expe-
-ne de la villa de Guad-
-alentorox, ha de Pres-
-tar de la provisión
-cida dada en la Co-
-misión con que se
hallan Ingenieros
á Reconocer las Ca-
-nadas.

A de la jefes de
Familias y Comisiones,

esta prevenido con
las promesas ya he-
chas, y reúndase
allí.

Tal de los perfui-
cios que las emisio-
naciones enemigas
hacen, y pueden ha-
cer en aquellas co-
-tas, embarazando
su Comercio, y apre-
sando, y robando
a lo que se producen
en el de tierra y que

viven en sus costas
convendrá sacarlos
sin perdida de tiempo
con la despotización,
ó de permiso de in-
-vacaciones fija-
-das que se empleen
en el Paseando de
dichas tierras, y su Co-
-mercio, y ofense de los
enemigos que inter-
-tuzen injuriantes
durante la guerra;

y sobre todo S. M. R.
solvencia lo que sea de
el Real aguard. Dijo
que a U. mui a. como
debe. Asimis f3 de

Febrero de 1744. Yo
lo o.

J. J. M. P.
M. M. V.

J. J. M. P. M. M. V.

Lmo. S. Marques de Pravia

1.^{ta} Cau de Tenerife 1^o de Dic^r de 1770.

Orz
Ceram del Amburin.

Dia quinta del otoño Desembarco que hicieron los Ingleses en la Glade (parte)

Ch. on 2 de Enero Dentro del valle conque
ellos se quedaron en el distinguido S. Gobernador
de las tierras de aquella
Isla.

Senor

D^r. Joseph
Sanchez de Yampicé
nro. Gobernador
de las armas
de la Isla
de Fuerte San
tina.

Senor,

El teniente Coronel de In
fantería D^r. Joseph Sanchez
de Yampicé Gobernador de las
armas de la Isla de Fuerte
Ventura una de los dí Ca
narias puesto á los R. O. P. de
Y.M. dice que son lo que co
gió al Comandante Gene
ral de aquellas Islas en 16.
de 8.º 14. y 26. de 18.º abra
entendido Y.M. los desemboc
cos que en la Isla de su cargo

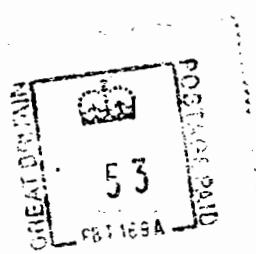
hicieron los ingleses, y los dos
funcionarios que con ellos tuvo
el dia 13. de 8.^{bre}, y 21. de 9.^{bre}
en que se reunieron desembarca-
do en la primera Singue-
ta y tres ingleses bien arma-
dos, logró matarlos treinta y
tres, y hacerlos prisioneros los
veinte restantes sin que nin-
guno bolió que a la Embarca-
ción, y en la segunda queda-
ron muertos todos los sing.
y cinco que pudieron pise a
terreno por no tener pedido
quartel, como así mismo la

incansable estalgia, y Vigilancia
con que esta aplicado a la de-
fensa de aquella Isla tan ex-
puesta a los insultos de los Che-
nojos por su situación, y falta
de fortificaciones; en una aten-
ción, y a la de servir sus empleos
sin sueldo.

SUP. ^{ca} Tendidamente a V. M. Sedign
concederle tres mil x^{rs} dev. ^{on} de per-
sión al año situados sobre la ta-
bla de Indias de dichas Islas inte-
rin que aiga caimánento en al-
guna encomienda como lo espe-
ra de la R. piedad de V. M.

ing to attack the Spanish settlements in the West Indies; but the Earl having intelligence from some of his seamen (who had been prisoners in the island) of a Marquis reckoned to be worth an hundred thousand pounds, who lived in the town of Cayas, and who was Lord of Lancerota and Fuertaventura; he determined to touch there, and seize him, in order to procure a good sum for his ransom. These men assured him, that they knew the place so well, that they could conduct him by night to the Marquis's house. But when the fleet came off the island, they could not, even in broad day-light, shew him the proper place for landing; however, he anchored with his ships near Port de Naos, sent five or six hundred soldiers ashore, under the command of Sir John Berkley, who pursued the natives for some time, but without being able to overtake them, they were so swift-footed; and when he came to the town, he found nothing left but a small quantity of cheese and wine, and whole reams of popish bulls and pardons. The castle or fort was abandoned, though it was so strong that twenty men could have defended it against five hundred. And now as the Marquis, who was the chief object of their descent, was no where to be found, the troops reimbarked, after having sustained some loss by sickness, from drinking too plentifully of the wine which they found in the town.

DURING the war between England and Spain which began in the year 1739, an English privateer came into the bay of Las Playas, in Fuertaventura, and landed a considerable body of men, who marched into the island. But they had not proceeded far, when a multitude of the natives, chiefly armed with clubs and stones, attacked them with great fury, killed the greatest part of them, and made the rest prisoners, who were soon after sent to Tenerife. Six weeks after this, some other English privateers landed two or three hundred men at the same place, and marched inland with colours flying and drums beating.



beating. The natives, enraged to find the island disturbed again in so short a time, determined to give these second invaders no quarter ; and so assembling together, fell upon them. The English however received their attack with great bravery, and killed many of them ; but finding it utterly impossible to defend themselves any longer against such numbers (the natives being twenty to one) threw down their arms, and begged for quarter, but in vain, for the exasperated islanders inhumanly butchered every one of them.

IN all probability, the English must have been deceived in their notions of the number of inhabitants on the island ; for it appears, when viewed from the sea, to be uninhabited and desolate.

IN the late war with Spain, two privateers, called the Lord Anson and Hawke, sailed on a cruise among the Azores and Canary Islands. The Hawke being near Porto de Naos, in Lancerota, and seeing some vessels lying in the port, she attempted to get at them, but could not, for nobody on board knew the passages through the rocks to the harbour. Some time after she was joined by her consort, the Lord Anson, when they jointly attacked the castle, and silenced its guns. But not finding the entrance of the harbour, they went about a league to the leeward, where they landed an hundred men. The natives assembled to the number of about five hundred, and came down to the sea-side to attack them, placing a number of camels in the front, to serve as a breast-work against the enemy's fire ; but this did them no service, for the seamen soon broke the camels, and turned them upon their masters ; who, seeing the resolution of the invaders, began to fly in great disorder, and left many of their cloaks behind, and about five or six men dead on the spot. The seamen, on this occasion, behaved with great prudence, for they would not pursue the fugitives



tives inland, but marched along-shore to Porto de Naos, their boats keeping close by them, to which they might retreat at pleasure. In their march they were frequently fired upon by the natives, who skulked behind the rocks; but by sending out small parties of five or six men each, they were soon dislodged, and obliged to fly. When the privateer's people came to Porto de Naos, they found the place deserted, and every thing of value carried off. And as the vessels which the Hawke wanted to cut out, had made their escape before she was joined by the Lord Anson, the men embarked, without attempting any thing against the castle. This latter fired several shot at the ships, but was quickly silenced by their great guns. In this expedition the English lost only one man, which was the Captain of the Lord Anson, who was killed on board his own ship by a shot from the castle.

ALTHOUGH these islands are little esteemed by the Spanish government, yet in fact they are of the utmost value; for if they were once subdued by any other nation, Palma and Tenerife would fall of course, because they are supplied with corn from Lancerota and Fuertaventura. Besides, the ports in Lancerota would always be convenient retreats for the cruising ships of an enemy, where they might careen, and be supplied with provisions.

THE exports from hence are confined wholly to the other islands: these are wheat, barley, maize, cattle, fowls, cheese, orchilla-weed, and goats skins, salt and some salt-fish; the two last are only exported from Lancerota. The wheat here is small-grained, but very hard, clear, and good: it sells always in Tenerife at a higher price than either English or other European wheat, by one fifth. The first wheat sown in this island was brought thither by Diego de Herrera, from Barbary. About eight years ago,

they

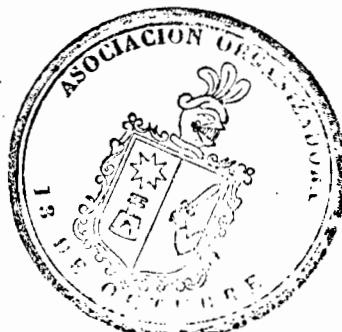


they exported a number of camels from Fuertaventura to Jamaica and other parts of the English West Indies. But so soon as it was known at Canaria and Tenerife, that English ships came to Fuertaventura and carried away camels, the General and Royal Audience prohibited that trade, for fear of losing the breed, and raising the price of those animals.

THE asses brought to Fuertaventura increased so fast that they ran wild among the mountains, and did so much damage to the natives, by eating their corn and other grain, that, in the year 1591, they were obliged to assemble all the inhabitants and dogs in the island, to endeavour to destroy them; accordingly they killed no less than fifteen hundred. Since that time there has not been any more in the island than sufficient to supply the inhabitants.

THE exportation of corn is most impolitely prohibited from this island to any place except the rest of the islands; by which means in a year of great plenty it becomes of so little value as scarcely to pay for the expence of cutting it down. This consequently makes them indifferent about raising more than what they can consume themselves, or sell in the other islands; so that in a bad year, the islanders starve for want, especially the inhabitants of Tenerife, if they have not the good fortune to be supplied from Europe.

THE imports here are almost all from the other islands, especially from Tenerife, which is the centre of trade for all the Canary Islands. They consist in English woollen goods and German linens, both of the coarsest fabrics; brandy, wine, oil, fruit, planks and other sorts of timber, barks and fishing-boats, bees wax, household furniture, tobacco and snuff, soap, candles, and a considerable quantity of cash, which they receive in the ballance of trade; part of which



goes in payment of rent to the proprietors of the lands ; and the rest to Gran Canaria, to support the charge of their law-suits ; for the natives of all the Canary islands are generally extremely litigious.

No ship goes immediately from Europe to those islands, because the consumption of European commodities in them is so slow and inconsiderable, that it would not be worth while. With proper management, a ship of any nation in Europe, at war with Spain, might touch at Lancerota and Fuertaventura, pass for a neutral vessel, and be supplied with provisions : for the natives have no intercourse with foreigners ; therefore they cannot distinguish an Englishman from a Hollander, Dane, or Swede ; but whoever would pass for a Frenchman, must go to mas, otherwise he will be discovered,

C H A P. VI.

Of the Island of Gran Canaria.

HITHERTO I have been describing the islands that are almost deserts when compared with the fertile and pleasant one of Canaria, which, for the excellent temperature of its air, and the plenty of good water, trees, herbs, and delicious fruits that are found thereon, well deserves the name of the Fortunate Island.

THE north-east point of Canaria lies west from the south-west end of Fuertaventura, eighteen leagues distance : in clear weather, any of those islands may be easily seen from the other. Canaria is about fourteen leagues in length, nine in breadth, and thirty-five in circumference, reckoning the length from the north-east point southward unto the point Arganeguin, and the breadth

from



from the port of Agaete, on the west side of the island, to that of Gando, on the east. The inland part, or centre, is exceeding high, and full of lofty mountains, which tower so far above the clouds as to stop the current of the north-east wind that generally blows here; so that when this wind blows hard on the north side of the mountains, it is either quite calm on the other side, or a gentle breeze blows upon it from the south-west. These calms and eddy-winds, occasioned by the height of the mountains above the atmosphere, extend twenty or twenty-five leagues beyond them, to the south-west. There are calms beyond or to the leeward of some of the rest of the islands as well as Canaria; for those of Tenerife extend fifteen leagues into the ocean; the calms off Gomera, ten; and those off Palma, thirty. I have been frequently in all the calms of the islands, excepting those of Palma; and from my experience of them, I may venture to say, that it is extremely dangerous for small vessels, or open boats to venture within them, when the wind blows hard without. It is true, indeed, the wind raises the waves of the sea to a mountainous height; yet those waves follow each other in a regular succession; for were they to fall confusedly one against another, no ship would be able to sail on the ocean. But in a storm, the wind driving the sea before it, each wave gives place to the one which follows; whereas in the calms of the Canary Islands, the sea not moving forward in the same direction with the sea without, but being as it were stagnant, or at rest, resists the waves that fall in upon it from without; and this resistance causes them to break just in the same manner as the billows break upon the sea-shore, but with less violence on account of the different nature of the resistance. This breaking of the waves is only on the verge of, or just entering into the calms, for within them the water is smooth and pleasant.

G g

UPON

